

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Destinados más de 200.000 euros para financiar proyectos que fomenten el envejecimiento activo

El plazo para solicitar estas ayudas, en las que pueden participar entidades del área de las personas mayores, finaliza el 6 de marzo

Martes, 04 de febrero de 2014

El Departamento de Políticas Sociales destinará durante este año 205.839 euros para <u>subvencionar proyectos</u> realizados por entidades de iniciativa social del área de las personas mayores que promuevan el envejecimiento activo y prevengan la dependencia.

Estas ayudas están reguladas por una orden foral del consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, publicada <u>este martes</u>, 4 de febrero, en el Boletín Oficial de Navarra (BON). El plazo para optar a ellas concluye el 6 de marzo y las solicitudes se deben entregar en la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas, así como en cualquier otro <u>registro</u> del Gobierno de Navarra o en los lugares previstos en la Ley 30/1992.

Las bases establecen dos modalidades de subvención. La primera de ellas está dirigida a las actividades que realizan los clubes y asociaciones de personas mayores relacionadas con la formación, la vida activa (mantenimiento físico y cognitivo, ocio y tiempo libre) y la vida productiva (participación integeneracional, actividades sociales y actividades lúdico-ocupacionales).

La segunda modalidad está destinada a apoyar las actividades que realizan otras entidades que desarrollan programas específicos para personas mayores pero que no están constituidas únicamente por ellas. Se financiarán programas relacionados con la atención individualizada o familiar, la integración en la comunidad o la promoción de la vida activa, entre otros supuestos.